

35 326.1

35 326



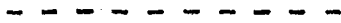
35 326.1

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera (Cádiz), Puerta del Sol 22, y cuyo Modelo ha de recaer sobre un "ENVASE DE CARTÓN PERFECCIONADO".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Pro-



5. tectorado, de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de envases de cartón, tal y como se describen a continuación y se representan gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios, modelo doble (treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las cinco figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

15. FIGURA 1 = Desarrollo del asa.

FIGURA 2 = Representación esquemática del asa, vista de lado, en posición de uso.

FIGURA 3 = Perspectiva del asa, dispuesta para adosar al envase.

20. FIGURA 4 = Perspectiva del envase, semicerrado, o sea en disposición de podersele colocar el asa.

FIGURA 5 = Perspectiva del conjunto completo, o sea el envase con la tapa adosada.

25. Los elementos marcados en dichas figuras son los siguientes:

A = Base izquierda del asa.

B = Lado izquierdo de la misma.

C = Abertura del lado -B-.

30. D = Lado derecho del asa.

E. = Abertura del lado -D-.

F = Base derecha del asa.

G = Abertura que forma el asa, constituida por la superposición de -C- y -E-.



35. H = Solapa mayor izquierda del envase.
 I = Id. menor trasera del id.
 J = Id. mayor derecha del id.
 K = Envase.
 L = Solapa menor delantera del envase.

40. En la figura 1 se han dibujado con líneas gruesas las de corte y con trazos las de doblado, para mayor claridad.

DESCRIPCIÓN:

45. Estos perfeccionamientos consisten en adosar a los envases corrientes de cartón o similar (figura 4) una asa simplificada (figuras 1, 2 y 3), del mismo material, que llega a formar un solo cuerpo con el envase (figura 5).

50. La mencionada asa está constituida por un rectángulo, con tres líneas de dobleces (figura 1), que lo dividen en otros cuatro rectángulos, dos laterales o extremos -A- y -F- y dos centrales -B- y -D-, llevando estos últimos, centradas, sendas aberturas -C- y -E-, coincidentes al doblar y de forma apropiada para introducir la mano y servir de asidero.

60. Una vez doblada convenientemente la pieza citada, los dos rectángulos centrales -B- y -D- quedan unidos y verticales, y los laterales -A- y -F- quedan horizontales (ver figura 2).

65. Para adosar el asa así formada (figura 3) al envase -K- (figura 4), se pliegan primeramente hacia el interior las solapas menores del mismo -I- y -L- y se superpone a ellas el asa mencionada, y sobre ésta se pliegan las solapas mayores -H- y -J-,



quedando así tal y como aparece en la figura 5, res-
tando sólo efectuar su fijación por medio de pega-
do, cosido u otro procedimiento conocido.

70. En el plano, las dimensiones de la base de la
tapa (formada por los extremos -A- y -F- del rectán-
gulo) tienen las mismas medidas que la tapa del en-
vase, con la tolerancia precisa para su cierre y
ajuste, por ser lo más conveniente. No obstante, es-
tas medidas podrán ser inferiores, si así se desea-
se.
- 75.

VENTAJAS:

80. Estos perfeccionamientos aportan innumerables
ventajas a la industria del cartonaje, en lo que se
refiere a la fabricación de envases o embalajes, y
citaremos, entre las más importantes, las siguien-
tes:

- a)= Es de una gran conveniencia y comodidad
para portarlo, el envase obtenido.
85. b)= Aparte de tener por sí el asa gran consis-
tencia, su base la aporta también a la parte supe-
rior del envase, no pudiéndose por tanto romper o
soltar.
- c)= Asegura aun más el cierre del envase.
- d)= Es de gran efecto estético y forma un to-
do armónico con el envase.
90. e)= No aumento sensiblemente el peso del enva-
se.
- f)= Tanto su fabricación como su montaje son
sencillísimos.
95. g)= Es de poco coste.
- h)= Ocupa poco espacio para el almacenamien-



to, tanto montada el asa como en posición de desarrollo.

VARIOS.

100. Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de los elementos y del conjunto, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento de referencia.

105. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Invención, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

110. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por las mejoras que la práctica pudiera irle aconsejando.

~~~~~

115. ~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

120. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jerez de la Frontera



(Cádiz), Puerta del Sol 22, por los extremos que se indican seguidamente:

125. PRIMERO = Por un envase de cartón perfeccionado, caracterizado porque dicho perfeccionamiento - consiste en adosarle un asa, constituida por un rectángulo, también de cartón, con tres líneas de dobles, que lo dividen en otros cuatro rectángulos, dos laterales o extremos y dos centrales, llevando estos últimos, centradas, sendas aberturas, coincidentes al doblar, de forma apropiada para introducir la mano y servir de asidero.

130. SEGUNDO = Por el mismo envase de cartón perfeccionado, a que nos hemos referido en la reivindicación anterior, que se caracteriza igualmente porque, una vez doblada convenientemente la pieza citada, los dos rectángulos centrales quedan unidos y verticales, y los laterales quedan opuestos y horizontales, y, para adosar al envase el asa así formada, se pliegan hacia el interior las solapas menores de la tapa del mismo, superponiéndoles el asa mencionada, y, sobre ésta, se pliegan las solapas mayores, restando sólo efectuar su fijación por medio de pegado, cosido u otro procedimiento conocido, con lo cual envase y asa quedan formando un solo cuerpo.

140. TERCERO = Por un "ENVASE DE CARTÓN PERFECCIONADO".

145. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

150. La presente Memoria descriptiva consta de sie

35326

- siete -



155. te hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola -  
cara, a las cuales se une otra de planos, en tamaño  
y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de  
lo que se pretende registrar como Modelo de Utili-  
dad.

Madrid, a nueve de Septiembre de mil novecien-  
tos cincuenta y dos.

159.

Por autorización de D. Luis Prieto Casal.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER

ARD

Wider Patent-Forme:

205311

85826

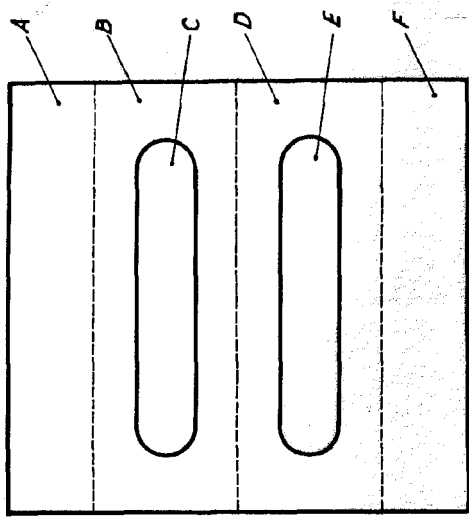


Fig. 1.

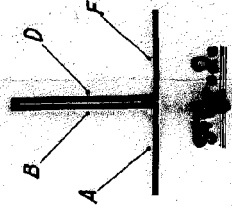


Fig. 2.

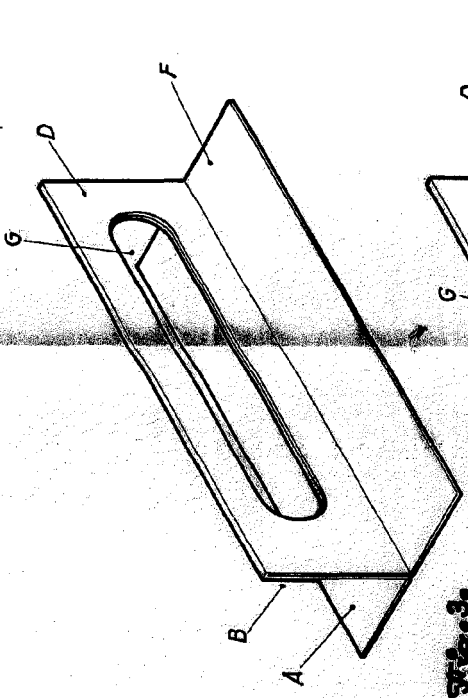


Fig. 3.

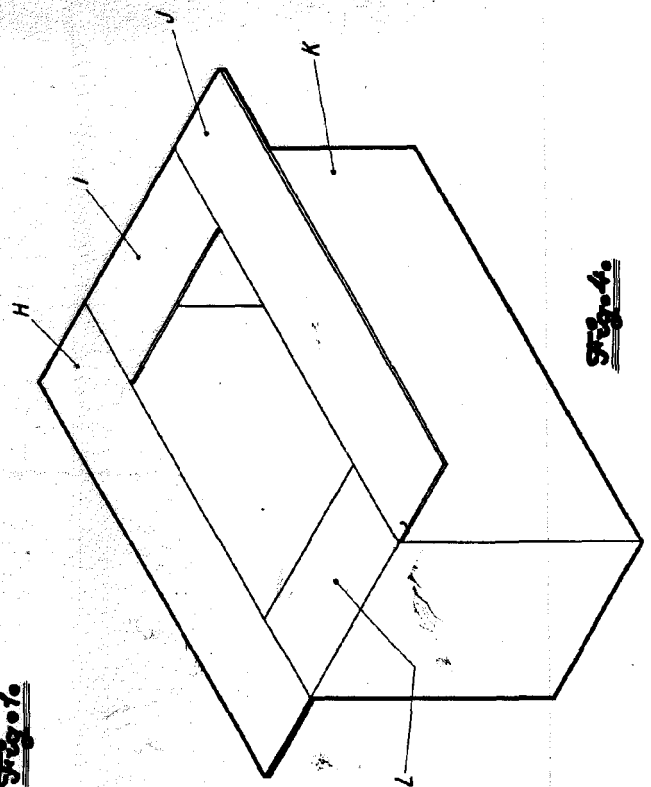


Fig. 4.

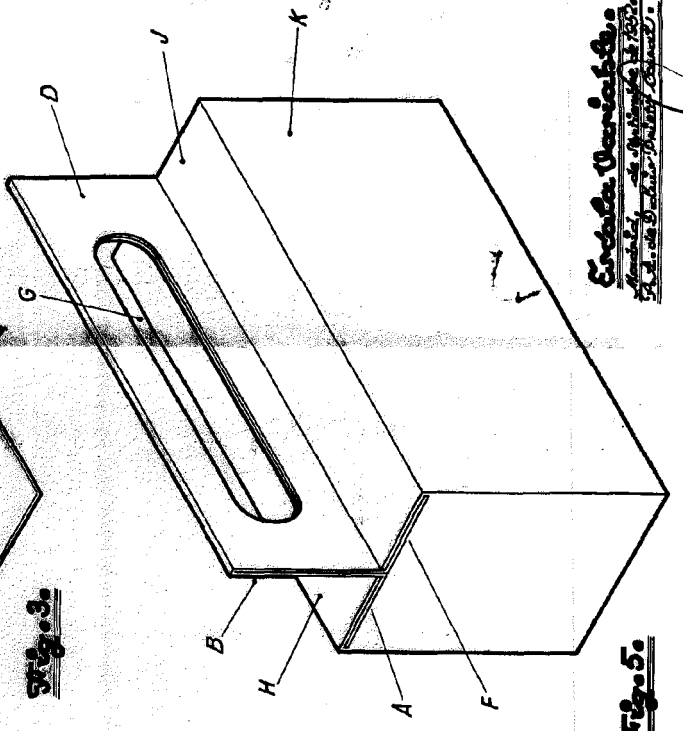


Fig. 5.

Erfinder: Oscar Schick  
Patentanwalt  
in Wien, am Hof 10, im 1. Stock  
S. 12, im 5. Stock, im Hofgasse 10.